



INVEDEM/457/2018
Xalapa, Ver. a 07 de septiembre de 2018
Asunto: Exhorto para la Actividades Recreativas.

TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESENTES

Por instrucciones del Mtro. Lauro Hugo López Zumaya, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, de la manera más respetuosa le informo lo siguiente, con fecha del 01 de agosto del presente año, la Segunda Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobó los acuerdos, que contienen puntos de acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a los gobiernos de las entidades federativas para que, en coordinación con los municipios, promuevan el desarrollo de actividades recreativas, a fin de acercar a la población escolar a las diferentes expresiones artísticas y culturales del país."

Adjunto al presente el oficio No. CP2R3A.- 2753.29 de la Segunda Comisión Permanente, para su consideración y efectos legales procedentes, así mismo le informo que el contenido de los exhortos se encuentra disponible para su consulta en la página del Instituto, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.invedem.gob.mx>.

Sin otro pendiente, solicitándole atentamente acuse de recibido, con sello y firma, el presente, al correo investigación.invedem@gmail.com, me despido reiterándole mis respetos y agradecimiento por la atención brindada al presente.

Atentamente:

LAE. ÁNGEL R. DESCHAMPS FALCÓN
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ccp. archivo



03688

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R3A.- 2753.29

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2018

**LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que, en coordinación con los municipios, promuevan el desarrollo de actividades recreativas, a fin de acercar a la población escolar a las diferentes expresiones artísticas y culturales del país".

00008868



Atentamente

SEN. DAVID MONREAL ÁVILA
Vicepresidente

